

Tras nuevas consultas de HECANSA con establecimientos habituales colaboradores para las prácticas Erasmus, nos notifican que estiman que podrán empezar a recibir practicantes **a partir de enero de 2021**.

No obstante, **Hispania de Restauración**, con establecimientos en Londres y Bruselas no ha ofrecido la posibilidad de recibir a dos estudiantes en sala y otros dos en cocina a partir del próximo mes de octubre. Se hace hincapié en el caso de Londres de que las prácticas deberían finalizar antes del **31/12/20** debido al "Brexit".

Condiciones:

Londres

- Facilitan contactos para que el/la becario/a pueda encontrar su propio alojamiento
- Ayuda económica: 500 libras esterlinas mensuales
- Acceso a comedor de personal cuando coincida con el horario de trabajo
- A día de hoy se establece un periodo obligatorio de cuarentena de 14 días desde la fecha de entrada en el país.
- Uso obligatorio de mascarilla en espacios cerrados y transporte público
- Se deberá completar el formulario de información que recoge los datos de entrada, contacto y ubicación, 48 horas antes de entrar en el país, el cual pedirán en el aeropuerto:
https://visas-immigration.service.gov.uk/public-health-passenger-locator-form?_ga=2.91059356.783518978.1600243703-273050404.1587317883
- A día de hoy la PCR no es obligatoria.
- Fecha límite de finalización de las prácticas, salvo cambio por decisión política: 31/12/2020.

Bruselas

- Facilitan contactos para que el/la becario/a pueda encontrar su propio alojamiento
- Ayuda económica: 500 euros mensuales
- Acceso a comedor de personal cuando coincida con el horario de trabajo
- A día de hoy se establece un periodo obligatorio de cuarentena de 14 días desde la fecha de entrada en el país.
- Uso obligatorio de mascarilla en espacios cerrados, calle y transporte público.
- Se deberá completar el formulario de información que recoge los datos de entrada, contacto y ubicación, 48 horas antes de entrar en el país, el cual pedirán en el aeropuerto: <https://travel.info-coronavirus.be/>
- A día de hoy la PCR no es obligatoria.

Igualmente, la empresa holandesa de restauración **Löhr Horeca**, estaría dispuesta a acoger a un practicante en el área de cocina para uno de sus restaurantes.

Condiciones:

- Alojamiento: disponible una habitación individual en una casa compartida (de 2 personas), localizado muy cerca del restaurante
- Manutención: pensión completa con acceso al comedor de personal, todos los días de semana.
- Ayuda económica: 300,00 euros mensual
- Si el estudiante tiene el resultado del test reciente, no hace falta hacer la cuarentena. El test PCR debe haberse realizado unos días antes de su llegada a Holanda (más información durante la entrevista virtual).

Ambas empresas ofrecen períodos de 3 meses de prácticas a partir de octubre de 2020 (Reino Unido hasta 31/12/2020), siempre que la evolución del Covid19 no lo impida.

Para la designación de los/las becarios/as que cubrirían estas plazas se estará al orden establecido en el ranking de becarios/as junto a las condiciones fijadas por el hotel de prácticas (entrevista virtual).

Se recuerda a los/las becarios/as que, de conformidad con las bases de la convocatoria de becas Erasmus 2019/2020, los estudiantes deberán buscarse su propio establecimiento de prácticas.

HECANSA considera que, en las circunstancias actuales, siguen sin darse las condiciones idóneas para la realización de las prácticas del Programa Erasmus+. No obstante, de iniciarse éstas, el/la becario/a lo hará bajo su responsabilidad, quedando recogida tal circunstancia en documento firmado al respecto por el becario/a.

El seguro de accidentes y responsabilidad civil, complementario de la Tarjeta Sanitaria Europea, tiene limitaciones adicionales debido al COVID19 de las que se informará a los estudiantes que decidan iniciar sus prácticas.

En el supuesto de que alguno/a de los becarios/as estuviese interesado/a en las ofertas anteriormente mencionadas y requiriese información adicional o hubiese recibido una propuesta en firme de un establecimiento para iniciar su pasantía con carácter inmediato, le rogamos se ponga en contacto, **antes del 30/9/2020**, por e-mail, con Sergio Tur (stur@hecansa.-com) para tramitar sus prácticas.

Se pone en conocimiento de los/las becarios/as que, necesariamente, deberán haber finalizado sus prácticas antes del **31/5/2022**.